



FORMULARIO DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS

INFORME EMITIDO POR:		CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO						VALORACIÓN			
NOMBRE DEL EXAMEN:		AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA Y POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS						1 CUMPLIDA La recomendación ha sido aplicada e implementada completamente			
INFORME NÚMERO		DNA5-0042-2018						2 PARCIALMENTE CUMPLIDA La recomendación ha sido cumplida en alguna parte de su contenido y se ha suspendido la aplicación de otra			
PERIODO EXAMINADO:		DEL 19 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, AÑOS 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015						3 NO CUMPLIDA No se ha realizado ninguna acción para aplicar la recomendación			
FECHA APROBACION DEL INFORME		FECHA RECEPCION DE INFORME						4 EN PROCESO Se inició la implementación de la recomendación y aún no se concluye			
20 de julio de 2018		12 de octubre de 2018						5 PENDIENTE Sólo se dispuso que la recomendación se aplique, pero aún no se han iniciado acciones para su implementación			
ESTADO DE CUMPLIMIENTO: Marcar con una X lo que corresponda en el casillero respectivo								6 NO APLICABLE La recomendación no puede ser aplicable por alguna circunstancia			
RECOMENDACIÓN NÚMERO	DETALLE DE LA RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	ESTADO DE CUMPLIMIENTO						ACCIONES TOMADAS.- Evidencias	DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA	OBSERVACIONES
			1 CUMPLIDA	2 PARCIALMENTE CUMPLIDA	3 NO CUMPLIDA	4 EN PROCESO	5 PENDIENTE	6 NO APLICABLE			
1	Emitirá las normas, políticas y procedimientos que aseguren una adecuada clasificación de los bienes de larga duración y dispondrá al Director Financiero la aplicación de las políticas internas de la empresa relacionada con la capitalización de los bienes de larga duración que permita disponer de la información permanente respecto a la conformación de estos activos, su disponibilidad e identificación de aquellos bienes que por su valor y características no deben ser considerados como tales. Las políticas emitidas deberán ser permanentemente actualizadas y guardar relación con las normas vigentes para las empresas públicas. La normatividad emitida deberá ser aprobada por la máxima autoridad institucional y socializada a todos los servidores relacionados con el registro, control y custodia de los bienes de larga duración.	AL GERENTE GENERAL	X						Con memorando No. EPMGDT-GFA-2019-156 de 09 de abril de 2019, recibido el 11 de los mismos mes y año, se pone en conocimiento el Reglamento Interno para Administración, Utilización, Manejo y Control de Bienes para revisión. La Gerencia Jurídica emite respuesta con memorando No. EPMGDT-QT-GJ-2019-251 Con memorando No. EPMGDT-GG-2019-220 de 23 de mayo de 2019, el Gerente General Subrogante pone en conocimiento del personal la resolución.	CUMPLIDO// Se emite la Resolución No. EPMGDT-GG-LE-2019-482 de 22/05/2019 que contiene el Reglamento Interno para Administración, Utilización, Manejo y Control de Bienes.	Se evidencia el cumplimiento de la recomendación

		FORMULARIO DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS									
INFORME EMITIDO POR: CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO NOMBRE DEL EXAMEN: AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA Y POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS INFORME NÚMERO: DNA5-0042-2018 PERIODO EXAMINADO: DEL 19 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, AÑOS 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015 FECHA APROBACION DEL INFORME: FECHA RECEPCION DE INFORME 20 de julio de 2018 12 de octubre de 2018 ESTADO DE CUMPLIMIENTO: Marcar con una X lo que corresponda en el casillero respectivo								VALORACIÓN 1 CUMPLIDA La recomendación ha sido aplicada e implementada completamente 2 PARCIALMENTE CUMPLIDA La recomendación ha sido cumplida en alguna parte de su contenido y se ha suspendido la aplicación de otra 3 NO CUMPLIDA No se ha realizado ninguna acción para aplicar la recomendación 4 EN PROCESO Se inició la implementación de la recomendación y aún no se concluye 5 PENDIENTE Sólo se dispuso que la recomendación se aplique, pero aún no se han iniciado acciones para su implementación 6 NO APLICABLE La recomendación no puede ser aplicable por alguna circunstancia			
RECOMENDACIÓN NÚMERO	DETALLE DE LA RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	ESTADO DE CUMPLIMIENTO						ACCIONES TOMADAS.- Evidencias	DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA	OBSERVACIONES
			1 CUMPLIDA	2 PARCIALMENTE CUMPLIDA	3 NO CUMPLIDA	4 EN PROCESO	5 PENDIENTE	6 NO APLICABLE			
2	Emitirá las normas, políticas y procedimientos que permitan la recuperación de los valores pagados al SRI y dispondrá al Director Financiero y éste al personal del área financiera realizar los trámites de recuperación con la finalidad de lograr que el Servicio de Rentas Internas proceda a la devolución de los valores pagados por la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA). En el caso de que dichos valores no puedan ser recuperados obtenga la Resolución del SRI en ese sentido y se proceda a ajustar el valor acumulado y registrado al 31 de diciembre de 2015.	AL GERENTE GENERAL								LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Primer inciso del artículo 73 Art. 73.- Compensación presupuestaria del valor equivalente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado.- El valor equivalente del IVA pagado en la adquisición local o importación de bienes y demanda de servicios la Junta de Beneficencia de Guayaquil, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Fe y Alegría, Sociedad de Lucha Contra el Cáncer - SOLCA-, Cruz Roja Ecuatoriana, Fundación Oswaldo Loor y las universidades y escuelas politécnicas privadas, les será compensado vía transferencia presupuestaria de capital, con cargo al Presupuesto General del Estado, en el plazo, condiciones y forma determinados por el Ministerio de Finanzas y el Servicio de Rentas Internas verificará los valores pagados de IVA contra la presentación formal de la declaración y anexos correspondientes e informará al Ministerio de Finanzas, a efectos del inicio del proceso de compensación presupuestaria	Al no ser parte de la Instituciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno Quito Turismo no aplica a la devolución del IVA



FORMULARIO DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS

INFORME EMITIDO POR:		CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO						VALORACIÓN			
NOMBRE DEL EXAMEN:		AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA Y POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS						1 CUMPLIDA La recomendación ha sido aplicada e implementada completamente			
INFORME NÚMERO		DNA5-0042-2018						2 PARCIALMENTE CUMPLIDA La recomendación ha sido cumplida en alguna parte de su contenido y se ha suspendido la aplicación de otra			
PERIODO EXAMINADO:		DEL 19 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, AÑOS 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015						3 NO CUMPLIDA No se ha realizado ninguna acción para aplicar la recomendación			
FECHA APROBACION DEL INFORME		FECHA RECEPCION DE INFORME						4 EN PROCESO Se inició la implementación de la recomendación y aún no se concluye			
20 de julio de 2018		12 de octubre de 2018						5 PENDIENTE Solo se dispuso que la recomendación se aplique, pero aún no se han iniciado acciones para su implementación			
ESTADO DE CUMPLIMIENTO: Marcar con una X lo que corresponda en el casillero respectivo								6 NO APLICABLE La recomendación no puede ser aplicable por alguna circunstancia			
RECOMENDACIÓN NÚMERO	DETALLE DE LA RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	ESTADO DE CUMPLIMIENTO						ACCIONES TOMADAS.- Evidencias	DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA	OBSERVACIONES
			1 CUMPLIDA	2 PARCIALMENTE CUMPLIDA	3 NO CUMPLIDA	4 EN PROCESO	5 PENDIENTE	6 NO APLICABLE			
3	Emitirá una política interna para normar el envío de confirmaciones a los clientes institucionales, proveedores y entidades relacionadas con la operación de la empresa pública y dispondrá al Director Financiero y a la Contadora su estricto cumplimiento y que al menos una vez al año, se realice esta actividad, a fin de validar los saldos registrados en la contabilidad y presentar información consistente y confiable en los estados financieros.	AL GERENTE GENERAL	X						Mediante memorando No. EPMGDT-GFA-2019-176 de 17 de abril de 2019, la Gerencia Financiera Administrativa remite la Política Interna para administrar, controlar y registrar las operaciones de inversiones financieras de la EPMGDT.	Mediante memorando EPMGDT-GFA-JF-2019-163, de 22 de abril de 2019, la Jefa Financiera remite el cumplimiento de Recomendación de Contraloría al Gerente Financiero donde se encuentran detalladas las acciones realizadas con sus respectivos respaldos	Se evidencia el cumplimiento de la recomendación
									Con memorando No.EPMGDT-QT-GJ-2019-264 de 07 de mayo de 2019, la Gerencia Jurídica emite sus observaciones legales	Política Interna para administrar, controlar y registrar las operaciones de inversiones financieras de la EPMGDT se expidió la Resolución Administrativa No. EPMGDT-GG-LE-2019-487	

FORMULARIO DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS

INFORME EMITIDO POR:		CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO						VALORACIÓN			
NOMBRE DEL EXAMEN:		AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA Y POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS						1 CUMPLIDA La recomendación ha sido aplicada e implementada completamente			
INFORME NÚMERO		DNA5-0042-2018						2 PARCIALMENTE CUMPLIDA La recomendación ha sido cumplida en alguna parte de su contenido y se ha suspendido la aplicación de otra			
PERIODO EXAMINADO:		DEL 19 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, AÑOS 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015						3 NO CUMPLIDA No se ha realizado ninguna acción para aplicar la recomendación			
		FECHA APROBACION DEL INFORME 20 de julio de 2018			FECHA RECEPCION DE INFORME 12 de octubre de 2018			4 EN PROCESO Se inició la implementación de la recomendación y aún no se concluye			
		ESTADO DE CUMPLIMIENTO: Marcar con una X lo que corresponda en el casillero respectivo						5 PENDIENTE Solo se dispuso que la recomendación se aplique, pero aún no se han iniciado acciones para su implementación			
								6 NO APLICABLE La recomendación no puede ser aplicable por alguna circunstancia			
RECOMENDACIÓN NÚMERO	DETALLE DE LA RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	ESTADO DE CUMPLIMIENTO						ACCIONES TOMADAS.- Evidencias	DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA	OBSERVACIONES
			1 CUMPLIDA	2 PARCIALMENTE CUMPLIDA	3 NO CUMPLIDA	4 EN PROCESO	5 PENDIENTE	6 NO APLICABLE			
4	Emitirá una política interna para normar las inversiones financieras que realice la empresa y el Director Financiero dispondrá que personas independientes de la custodia y registro de las operaciones realicen la constatación física de las inversiones y que el resultado de dicha diligencia conste en las respectivas actas, las que deberán ser legalizadas por quienes participen en la misma.	AL GERENTE GENERAL	X						Mediante memorando No. EPMGDT-GFA-2019-176 de 17 de abril de 2019, la Gerencia Financiera Administrativa remite la Política Interna para administrar, controlar y registrar las operaciones de inversiones financieras de la EPMGDT.	Mediante memorando EPMGDT-GFA-JF-2019-163, de 22 de abril de 2019, la Jefa Financiera remite el cumplimiento de Recomendación de Contraloría al Gerente Financiero donde se encuentran detalladas las acciones realizadas con sus respectivos respaldos	Se evidencia el cumplimiento de la recomendación
								Con memorando No.EPMGDT-QT-GJ-2019-264 de 07 de mayo de 2019, la Gerencia Jurídica emite sus observaciones legales	Política Interna para administrar, controlar y registrar las operaciones de inversiones financieras de la EPMGDT se expidió la Resolución Administrativa No. EPMGDT-GG-LE-2019-489		

FORMULARIO DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS

INFORME EMITIDO POR: _____ NOMBRE DEL EXAMEN: _____ INFORME NÚMERO: _____ PERIODO EXAMINADO: _____		CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA Y POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DNA5-0042-2018 DEL 19 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, AÑOS 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015 FECHA APROBACION DEL INFORME 20 de julio de 2018 FECHA RECEPCION DE INFORME 12 de octubre de 2018 ESTADO DE CUMPLIMIENTO: Marcar con una X lo que corresponda en el casillero respectivo		VALORACIÓN 1 CUMPLIDA La recomendación ha sido aplicada e implementada completamente 2 PARCIALMENTE CUMPLIDA La recomendación ha sido cumplida en alguna parte de su contenido y se ha suspendido la aplicación de otra 3 NO CUMPLIDA No se ha realizado ninguna acción para aplicar la recomendación 4 EN PROCESO Se inició la implementación de la recomendación y aún no se concluye 5 PENDIENTE Sólo se dispuso que la recomendación se aplique, pero aún no se han iniciado acciones para su implementación 6 NO APLICABLE La recomendación no puede ser aplicable por alguna circunstancia							
RECOMENDACIÓN NÚMERO	DETALLE DE LA RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	ESTADO DE CUMPLIMIENTO						ACCIONES TOMADAS.- Evidencias	DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA	OBSERVACIONES
			1 CUMPLIDA	2 PARCIALMENTE CUMPLIDA	3 NO CUMPLIDA	4 EN PROCESO	5 PENDIENTE	6 NO APLICABLE			
5	Emitirá las normas reglamentarias correspondientes para regular la constatación física periódica de los activos fijos de la empresa y dispondrá al Director Financiero su estricto cumplimiento y requiera al Jefe Administrativo presente una propuesta del contenido de un instructivo, mismo que deberá estar acorde al Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, en el que se establezcan las políticas a aplicar en la constatación física de los bienes institucionales, la obligatoriedad de que el personal del área financiera administrativa y los responsables de la custodia de los bienes realicen en forma periódica la constatación física de los bienes de propiedad institucional, suscriban las respectivas actas de constatación y se reporten las diferencias, en caso de existir, para que las mismas sean registradas contablemente de tal forma que se garantice la confiabilidad e integridad de la información presentada en los estados financieros.	AL GERENTE GENERAL	X						Con memorando No. EPMGDT-GFA-2019-157 de 09 de abril de 2019, recibido el 11 de los mismos mes y año, se pone en conocimiento el Instructivo para la constatación física de bienes de la EPMGDT. Mediante memorando No. EPMGDT-QT-GJ-2019-259 de 07 de mayo de 2019, la Gerencia Jurídica emite sus observaciones legales. Con memorando No. EPMGDT-GG-2019-219 de 23 de mayo de 2019, el Gerente General Subrogante pone en conocimiento del personal la resolución.	CUMPLIDO// Se emite la Resolución No. EPMGDT-GG-LE-2019-480 de 21/05/2019 que contiene la aprobación del Gerente General del Instructivo para la constatación física de bienes de la EPMGDT	Se evidencia el cumplimiento de la recomendación

FORMULARIO DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS

INFORME EMITIDO POR: CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO NOMBRE DEL EXAMEN: AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA Y POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS INFORME NÚMERO: DNA5-0042-2018 PERIODO EXAMINADO: DEL 19 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, AÑOS 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015 FECHA APROBACION DEL INFORME: 20 de julio de 2018 FECHA RECEPCION DE INFORME: 12 de octubre de 2018 ESTADO DE CUMPLIMIENTO: Marcar con una X lo que corresponda en el casillero respectivo		VALORACIÓN 1 CUMPLIDA La recomendación ha sido aplicada e implementada completamente 2 PARCIALMENTE CUMPLIDA La recomendación ha sido cumplida en alguna parte de su contenido y se ha suspendido la aplicación de otra 3 NO CUMPLIDA No se ha realizado ninguna acción para aplicar la recomendación 4 EN PROCESO Se inició la implementación de la recomendación y aún no se concluye 5 PENDIENTE Sólo se dispuso que la recomendación se aplique, pero aún no se han iniciado acciones para su implementación 6 NO APLICABLE La recomendación no puede ser aplicable por alguna circunstancia									
RECOMENDACIÓN NÚMERO	DETALLE DE LA RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	ESTADO DE CUMPLIMIENTO						ACCIONES TOMADAS.- Evidencias	DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA	OBSERVACIONES
			1 CUMPLIDA	2 PARCIALMENTE CUMPLIDA	3 NO CUMPLIDA	4 EN PROCESO	5 PENDIENTE	6 NO APLICABLE			
6	Dispondrá al Director Financiero que instruya a la Contadora que la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se realice observando la estructura y disposiciones contenidas en las Normas Internacionales de Contabilidad, a efectos de evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y equivalentes de efectivo para la toma de decisiones por parte de los Directivos de la Empresa	AL GERENTE GENERAL	X						Mediante memorando EPMGDT-GFA-JF-2019-205 de 17 de abril de 2019 dirigido al Contador de la empresa dispone elaborar "los respectivos formatos bajo los cuales se entregará la información financiera correspondiente a los Flujos de efectivo en cumplimiento estricto a los dispuesto en la Recomendación No. 6 para su aplicación inmediata"	Mediante memorando EPMGDT-GFA-JF-2019-163, de 22 de abril de 2019, la Jefa Financiera remite el cumplimiento de Recomendación de Contraloría al Gerente Financiero donde se encuentran detalladas las acciones realizadas con sus respectivos respaldos Memorando EMPGDT-GFA-JF-2019-205	En los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2019, que fueron conocidos por el Directorio contó con la aplicación de esta recomendación



FORMULARIO DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS

INFORME EMITIDO POR:		CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO						VALORACIÓN			
NOMBRE DEL EXAMEN:		AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA Y POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS						1 CUMPLIDA La recomendación ha sido aplicada e implementada completamente			
INFORME NÚMERO		DNA5-0042-2018						2 PARCIALMENTE CUMPLIDA La recomendación ha sido cumplida en alguna parte de su contenido y se ha suspendido la aplicación de otra			
PERIODO EXAMINADO:		DEL 19 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, AÑOS 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015						3 NO CUMPLIDA No se ha realizado ninguna acción para aplicar la recomendación			
FECHA APROBACION DEL INFORME		FECHA RECEPCION DE INFORME						4 EN PROCESO Se inició la implementación de la recomendación y aún no se concluye			
20 de julio de 2018		12 de octubre de 2018						5 PENDIENTE Sólo se dispuso que la recomendación se aplique, pero aún no se han iniciado acciones para su implementación			
ESTADO DE CUMPLIMIENTO: Marcar con una X lo que corresponda en el casillero respectivo								6 NO APLICABLE La recomendación no puede ser aplicable por alguna circunstancia			
RECOMENDACIÓN NÚMERO	DETALLE DE LA RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	ESTADO DE CUMPLIMIENTO						ACCIONES TOMADAS.- Evidencias	DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA	OBSERVACIONES
			1 CUMPLIDA	2 PARCIALMENTE CUMPLIDA	3 NO CUMPLIDA	4 EN PROCESO	5 PENDIENTE	6 NO APLICABLE			
7	Dispondrá al Director Financiero, supervise a la Contadora que la elaboración de las Notas a los Estados Financieros se realicen observando las disposiciones de la normativa legal vigente para las empresas públicas a efectos de proporcionar información íntegra, confiable y comprensible a los usuarios de los Estados Financieros.	AL GERENTE GENERAL	X						Mediante Memorando EPMGDT-GFA-JF-2019-206 de 17 de abril de 2019, expone: "Con el propósito de dar cumplimiento a las recomendaciones deberá realizar la revisión correspondiente a fin de que la empresa revele los estados financieros y notas a los mismos conforme lo establecen las Normas Internacionales de Contabilidad SP por lo que dispongo	Mediante memorando EPMGDT-GFA-JF-2019-163, de 22 de abril de 2019, la Jefa Financiera remite el cumplimiento de Recomendación de Contraloría al Gerente Financiero donde se encuentran detalladas las acciones realizadas con sus respectivos respaldos	En los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2019, que fueron conocidos por el Directorio contó con la aplicación de esta recomendación

FORMULARIO DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS

INFORME EMITIDO POR: CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO NOMBRE DEL EXAMEN: AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA Y POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS INFORME NÚMERO: DNAS-0042-2018 PERIODO EXAMINADO: DEL 19 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, AÑOS 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015 FECHA APROBACION DEL INFORME: 20 de julio de 2018 FECHA RECEPCION DE INFORME: 12 de octubre de 2018 ESTADO DE CUMPLIMIENTO: Marcar con una X lo que corresponda en el casillero respectivo		VALORACIÓN 1 CUMPLIDA La recomendación ha sido aplicada e implementada completamente 2 PARCIALMENTE CUMPLIDA La recomendación ha sido cumplida en alguna parte de su contenido y se ha suspendido la aplicación de otra 3 NO CUMPLIDA No se ha realizado ninguna acción para aplicar la recomendación 4 EN PROCESO Se inició la implementación de la recomendación y aún no se concluye 5 PENDIENTE Sólo se dispuso que la recomendación se aplique, pero aún no se han iniciado acciones para su implementación 6 NO APLICABLE La recomendación no puede ser aplicable por alguna circunstancia									
RECOMENDACIÓN NÚMERO	DETALLE DE LA RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	ESTADO DE CUMPLIMIENTO						ACCIONES TOMADAS.- Evidencias	DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA	OBSERVACIONES
			1 CUMPLIDA	2 PARCIALMENTE CUMPLIDA	3 NO CUMPLIDA	4 EN PROCESO	5 PENDIENTE	6 NO APLICABLE			
8	Dispondrá al Director Financiero disponga a la Contadora que los estados financieros sean preparados bajo la normativa contable dispuesta en los instrumentos legales aplicables, para el reconocimiento, valoración, registro y revelación de las operaciones financieras de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico.	AL GERENTE GENERAL	X						Mediante Memorando EPMGDT-GFA-JF-2019-206 de 17 de abril de 2019, expone: "Con el propósito de dar cumplimiento a las recomendaciones deberá realizar la revisión correspondiente a fin de que la empresa revele los estados financieros y notas a los mismos conforme lo establecen las Normas Internacionales de Contabilidad SP por lo que dispongo.	Mediante memorando EPMGDT-GFA-JF-2019-163, de 22 de abril de 2019, la Jefa Financiera remite el cumplimiento de Recomendación de Contraloría al Gerente Financiero donde se encuentran detalladas las acciones realizadas con sus respectivos respaldos.	Los Estados Financieros han sido elaborados bajo la normativa gubernamental.

FORMULARIO DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS

INFORME EMITIDO POR: CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO NOMBRE DEL EXAMEN: AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA Y POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS INFORME NÚMERO: DNA5-0042-2018 PERIODO EXAMINADO: DEL 19 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, AÑOS 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015 FECHA APROBACION DEL INFORME: 20 de julio de 2018 FECHA RECEPCION DE INFORME: 12 de octubre de 2018 ESTADO DE CUMPLIMIENTO: Marcar con una X lo que corresponda en el casillero respectivo		VALORACIÓN 1 CUMPLIDA La recomendación ha sido aplicada e implementada completamente 2 PARCIALMENTE CUMPLIDA La recomendación ha sido cumplida en alguna parte de su contenido y se ha suspendido la aplicación de otra 3 NO CUMPLIDA No se ha realizado ninguna acción para aplicar la recomendación 4 EN PROCESO Se inició la implementación de la recomendación y aún no se concluye 5 PENDIENTE Sólo se dispuso que la recomendación se aplique, pero aún no se han iniciado acciones para su implementación 6 NO APLICABLE La recomendación no puede ser aplicable por alguna circunstancia									
RECOMENDACIÓN NÚMERO	DETALLE DE LA RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	ESTADO DE CUMPLIMIENTO						ACCIONES TOMADAS.- Evidencias	DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA	OBSERVACIONES
			1 CUMPLIDA	2 PARCIALMENTE CUMPLIDA	3 NO CUMPLIDA	4 EN PROCESO	5 PENDIENTE	6 NO APLICABLE			
9	Dispondrá la emisión de una política específica para regular la conciliación de los saldos de las cuentas de carácter general y requerirá al Director Financiero disponga a la Contadora la aplicación de la normativa que se emita para la elaboración de los reportes sobre retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Anexos Transaccionales y toda la demás información reportada al Servicio de Rentas Internas, y que previo su envío se efectúe el cruce con los valores registrados contablemente y, en caso de establecer diferencias, analizarlas y tomar las acciones correctivas pertinentes.	AL GERENTE GENERAL	X						Con memorando No. EPMGDT-GFA-2019-210 de 09 de mayo de 2019, la Gerencia Financiera Administrativa remite las Políticas Internas y Procedimiento para regular la conciliación de las cuentas de carácter general y la aplicación de la normativa que se emita para la elaboración de los reportes sobre retenciones de la fuente del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Anexos Transaccionales y toda la demás información reportada al Sistema de Rentas Internas de la EPMGDT Con memorando No. EPMGDT-QT-GJ-2019-287 la Gerencia Jurídica emite respuesta.	Políticas Internas y Procedimiento para regular la conciliación de las cuentas de carácter general y la aplicación de la normativa que se emita para la elaboración de los reportes sobre retenciones de la fuente del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Anexos Transaccionales y toda la demás información reportada al Sistema de Rentas Internas de la EPMGDT se expidió la Resolución Administrativa NO. EPMGDT-GG-LE-2019-486	Se evidencia el cumplimiento de la recomendación

FORMULARIO DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS

INFORME EMITIDO POR: CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO NOMBRE DEL EXAMEN: AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA Y POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS INFORME NÚMERO: DNA5-0042-2018 PERIODO EXAMINADO: DEL 19 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, AÑOS 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015 FECHA APROBACION DEL INFORME: 20 de julio de 2018 FECHA RECEPCION DE INFORME: 12 de octubre de 2018 ESTADO DE CUMPLIMIENTO: Marcar con una X lo que corresponda en el casillero respectivo		VALORACIÓN 1 CUMPLIDA La recomendación ha sido aplicada e implementada completamente 2 PARCIALMENTE CUMPLIDA La recomendación ha sido cumplida en alguna parte de su contenido y se ha suspendido la aplicación de otra 3 NO CUMPLIDA No se ha realizado ninguna acción para aplicar la recomendación 4 EN PROCESO Se inició la implementación de la recomendación y aún no se concluye 5 PENDIENTE Sólo se dispuso que la recomendación se aplique, pero aún no se han iniciado acciones para su implementación 6 NO APLICABLE La recomendación no puede ser aplicable por alguna circunstancia									
RECOMENDACIÓN NÚMERO	DETALLE DE LA RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	ESTADO DE CUMPLIMIENTO						ACCIONES TOMADAS.- Evidencias	DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA	OBSERVACIONES
			1 CUMPLIDA	2 PARCIALMENTE CUMPLIDA	3 NO CUMPLIDA	4 EN PROCESO	5 PENDIENTE	6 NO APLICABLE			
10	Dispondrá al Director Financiero, Contadora y Tesorera que, previa la preparación y presentación de los estados financieros, se efectúe la conciliación de los valores reportados en la contabilidad con los anexos que sustentan los saldos contables con la finalidad de que los estados financieros presenten información íntegra, oportuna y confiable. De la conciliación realizada y de los resultados obtenidos, se dejará constancia escrita.	AL GERENTE GENERAL	X						Mediante memorando EPMGDT-GFA-2019-105 de fecha 11 de marzo de 2019 el Gerente Financiero Administrativo dispone a la Contadora efectúe la conciliación de los valores reportados en la contabilidad con los anexos que sustentan los saldos contables con la finalidad de que los estados financieros presenten información íntegra, oportuna y confiable. De la conciliación realizada y de los resultados obtenidos, se dejará constancia escrita.	Mediante memorando EPMGDT-GFA-JF-2019-163, de 22 de abril de 2019, la Jefa Financiera remite el cumplimiento de Recomendación de Contraloría al Gerente Financiero donde se encuentran detalladas las acciones realizadas con sus respectivos respaldos	En los Estados Financieros del año 2019 se efectuaron las conciliaciones correspondientes

		FORMULARIO DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS									
INFORME EMITIDO POR: CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO NOMBRE DEL EXAMEN: AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA Y POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS INFORME NÚMERO: DNA5-0042-2018 PERIODO EXAMINADO: DEL 19 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, AÑOS 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015 FECHA APROBACION DEL INFORME: 20 de julio de 2018 FECHA RECEPCION DE INFORME: 12 de octubre de 2018 ESTADO DE CUMPLIMIENTO: Marcar con una X lo que corresponda en el casillero respectivo								VALORACIÓN 1 CUMPLIDA La recomendación ha sido aplicada e implementada completamente 2 PARCIALMENTE CUMPLIDA La recomendación ha sido cumplida en alguna parte de su contenido y se ha suspendido la aplicación de otra 3 NO CUMPLIDA No se ha realizado ninguna acción para aplicar la recomendación 4 EN PROCESO Se inició la implementación de la recomendación y aún no se concluye 5 PENDIENTE Sólo se dispuso que la recomendación se aplique, pero aún no se han iniciado acciones para su implementación 6 NO APLICABLE La recomendación no puede ser aplicable por alguna circunstancia			
RECOMENDACIÓN NÚMERO	DETALLE DE LA RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	ESTADO DE CUMPLIMIENTO						ACCIONES TOMADAS.- Evidencias	DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA	OBSERVACIONES
			1 CUMPLIDA	2 PARCIALMENTE CUMPLIDA	3 NO CUMPLIDA	4 EN PROCESO	5 PENDIENTE	6 NO APLICABLE			
11	Dispondrá al Director Financiero y al Jefe Administrativo realicen de manera periódica o al menos una vez al año la toma física de los bienes institucionales, dejando constancia de los resultados en las actas respectivas debidamente legalizadas con la firma de quienes participaron en dicha diligencia, señalando los resultados obtenidos y el tratamiento de las diferencias en caso de existir, lo que sustentará los saldos presentados en los estados financieros.	AL GERENTE GENERAL	X						Mediante memorando EPMGDT-GFA-2019-0232 de 23 de mayo de 2019, se comunica a los delegados para la constatación física de bienes que "[...] Conforme aprobación del Gerente General en memorando No. EMPGDT-GFA-2019-0226 de 21 de mayo de 2019, en el que señala 'G. Financiera Adm. Se autoriza proceder conforme sus recomendaciones. Miembros designados para comisión Pablo Luna y María Jose Romero '[...]'"	Mediante memorando EPMGDT-GFA-JF-2019-163, de 22 de abril de 2019, la Jefa Financiera remite el cumplimiento de Recomendación de Contraloría al Gerente Financiero donde se encuentran detalladas las acciones realizadas con sus respectivos respaldos	Para la preparación de los Estados Financieros 2019 se efectuaron las conciliaciones correspondientes

FORMULARIO DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS

INFORME EMITIDO POR: CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO NOMBRE DEL EXAMEN: AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA Y POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS INFORME NÚMERO: DNA5-0042-2018 PERIODO EXAMINADO: DEL 19 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, AÑOS 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015 FECHA APROBACION DEL INFORME: 20 de julio de 2018 FECHA RECEPCION DE INFORME: 12 de octubre de 2018 ESTADO DE CUMPLIMIENTO: Marcar con una X lo que corresponda en el casillero respectivo		VALORACIÓN 1 CUMPLIDA La recomendación ha sido aplicada e implementada completamente 2 PARCIALMENTE CUMPLIDA La recomendación ha sido cumplida en alguna parte de su contenido y se ha suspendido la aplicación de otra 3 NO CUMPLIDA No se ha realizado ninguna acción para aplicar la recomendación 4 EN PROCESO Se inició la implementación de la recomendación y aún no se concluye 5 PENDIENTE Sólo se dispuso que la recomendación se aplique, pero aún no se han iniciado acciones para su implementación 6 NO APLICABLE La recomendación no puede ser aplicable por alguna circunstancia									
RECOMENDACIÓN NÚMERO	DETALLE DE LA RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	ESTADO DE CUMPLIMIENTO						ACCIONES TOMADAS.- Evidencias	DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA	OBSERVACIONES
			1 CUMPLIDA	2 PARCIALMENTE CUMPLIDA	3 NO CUMPLIDA	4 EN PROCESO	5 PENDIENTE	6 NO APLICABLE			
12	Dispondrá al Director Financiero que insista a la Contadora realice la depuración de los saldos de la cuenta bienes de administración al 31 de diciembre de 2015, identificando el origen de las diferencias establecidas en las cuentas de gasto de depreciación y depreciación acumulada; y, registre los ajustes que sean pertinentes de tal forma que los saldos de las cuentas de bienes de administración de los Estados Financieros, reflejen un valor razonable; además, validará los datos contenidos en la hoja de Excel utilizada para efectuar el cálculo del gasto por depreciación y de la depreciación acumulada y conciliará los saldos a fin de regular las diferencias oportunamente e informará documentadamente dicha acción a las autoridades pertinentes.	AL GERENTE GENERAL	X						Mediante memorando EPMGDT-GFA-2019-105 de fecha 11 de marzo de 2019 el Gerente Financiero Administrativo dispone a la Contadora efectúe la conciliación de los valores reportados en la contabilidad con los anexos que sustentan los saldos contables con la finalidad de que los estados financieros presenten información íntegra, oportuna y confiable. De la conciliación realizada y de los resultados obtenidos se dejará constancia escrita.	Mediante memorando EPMGDT-GFA-JF-2019-163, de 22 de abril de 2019, la Jefa Financiera remite el cumplimiento de Recomendación de Contraloría al Gerente Financiero donde se encuentran detalladas las acciones realizadas con sus respectivos respaldos	

FORMULARIO DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS

INFORME EMITIDO POR: CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO NOMBRE DEL EXAMEN: AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA Y POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS INFORME NÚMERO: DNA5-0042-2018 PERIODO EXAMINADO: DEL 19 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, AÑOS 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015 FECHA APROBACION DEL INFORME: 20 de julio de 2018 FECHA RECEPCION DE INFORME: 12 de octubre de 2018 ESTADO DE CUMPLIMIENTO: Marcar con una X lo que corresponda en el casillero respectivo		VALORACIÓN 1 CUMPLIDA La recomendación ha sido aplicada e implementada completamente 2 PARCIALMENTE CUMPLIDA La recomendación ha sido cumplida en alguna parte de su contenido y se ha suspendido la aplicación de otra 3 NO CUMPLIDA No se ha realizado ninguna acción para aplicar la recomendación 4 EN PROCESO Se inició la implementación de la recomendación y aún no se concluye 5 PENDIENTE Sólo se dispuso que la recomendación se aplique, pero aún no se han iniciado acciones para su implementación 6 NO APLICABLE La recomendación no puede ser aplicable por alguna circunstancia									
RECOMENDACIÓN NÚMERO	DETALLE DE LA RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	ESTADO DE CUMPLIMIENTO						ACCIONES TOMADAS.- Evidencias	DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA	OBSERVACIONES
			1 CUMPLIDA	2 PARCIALMENTE CUMPLIDA	3 NO CUMPLIDA	4 EN PROCESO	5 PENDIENTE	6 NO APLICABLE			
13	Dispondrá al Director Financiero insista al Jefe Administrativo que al realizar la constatación física de los bienes de administración, identifique aquellos bienes que por obsolescencia, falta de uso o estado de conservación sean susceptible de ser dados de baja, informe el particular a la Contadora y solicite la aplicación del procedimiento de baja establecido en el "Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público" actividad que se debe realizar sobre una base periódica o por lo menos una vez al año y permita la presentación de los saldos íntegros, oportunos y confiables en el Estado de Situación Financiera.	AL GERENTE GENERAL	X						La Comisión designada para la toma física de bienes e inventarios 2019 y los bienes e inventarios 2019 y los bienes considerados para la baja conforme lo la sumilla del Gerente General, deberá "[...]" 2. Del informe presentado de la toma física de los bienes e inventarios en 2019 mediante memorando No. EPMGDT-JA-2019-287 de fecha 21 de mayo de 2019, la comisión deberá verificar los bienes "[...]"	Se realizó la constatación física anual de 2019 y se levantó el informe respectivo	Se evidencia el cumplimiento de la recomendación

		FORMULARIO DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS									
INFORME EMITIDO POR: CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO NOMBRE DEL EXAMEN: AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA Y POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS INFORME NÚMERO: DNA5-0042-2018 PERIODO EXAMINADO: DEL 19 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, AÑOS 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015 FECHA APROBACION DEL INFORME: 20 de julio de 2018 FECHA RECEPCION DE INFORME: 12 de octubre de 2018 ESTADO DE CUMPLIMIENTO: Marcar con una X lo que corresponda en el casillero respectivo								VALORACIÓN 1 CUMPLIDA La recomendación ha sido aplicada e implementada completamente 2 PARCIALMENTE CUMPLIDA La recomendación ha sido cumplida en alguna parte de su contenido y se ha suspendido la aplicación de otra 3 NO CUMPLIDA No se ha realizado ninguna acción para aplicar la recomendación 4 EN PROCESO Se inició la implementación de la recomendación y aún no se concluye 5 PENDIENTE Sólo se dispuso que la recomendación se aplique, pero aún no se han iniciado acciones para su implementación 6 NO APLICABLE La recomendación no puede ser aplicable por alguna circunstancia			
RECOMENDACIÓN NÚMERO	DETALLE DE LA RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	ESTADO DE CUMPLIMIENTO						ACCIONES TOMADAS.- Evidencias	DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA	OBSERVACIONES
			1 CUMPLIDA	2 PARCIALMENTE CUMPLIDA	3 NO CUMPLIDA	4 EN PROCESO	5 PENDIENTE	6 NO APLICABLE			
14	Dispondrá al Director Financiero que la Contadora revise las diferencias establecidas en la cuenta de bienes y consumo para inversión de los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2015; y, luego proceda al registro de los ajustes que sean procedentes de tal forma que la información que se presente en los estados financieros sea veraz, íntegra, oportuna y confiable.	AL GERENTE GENERAL	X						Mediante memorando EPMGDT-GFA-2019-103 de fecha 11 de marzo de 2019 el Gerente Financiero Administrativo dispone revisar las diferencias establecidas en la cuenta de bienes y consumo para la inversión de los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017; y, luego proceda al registro de los ajustes que sean procedentes de tal forma que la información que se presente en los estados financieros sea veraz, íntegra, oportuna y confiable Con Memorando EPMGDT-JA-2019-287 de 21 de mayo de 2019, se remitió a Gerencia General "informes de la constatación física realizada a las bodegas de inventarios de suministros de oficina, material promocional y productos de stock de la Tienda Quinde Visitor's Center, de las diferencias encontradas a fin de que se proceda con los ajustes contables respectivos y de ser el caso la generación de la 'cuenta por cobrar' de los faltantes al servidor responsable de la administración de las bodegas"	Mediante memorando EPMGDT-GFA-JF-2019-163, de 22 de abril de 2019, la Jefa Financiera remite el cumplimiento de Recomendación de Contraloría al Gerente Financiero donde se encuentran detalladas las acciones realizadas con sus respectivos respaldos	Se evidencia el cumplimiento de la recomendación



FORMULARIO DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS

INFORME EMITIDO POR:		CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO						VALORACIÓN			
NOMBRE DEL EXAMEN:		AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA Y POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS						1 CUMPLIDA La recomendación ha sido aplicada e implementada completamente			
INFORME NÚMERO		DNA5-0042-2018						2 PARCIALMENTE CUMPLIDA La recomendación ha sido cumplida en alguna parte de su contenido y se ha suspendido la aplicación de otra			
PERIODO EXAMINADO:		DEL 19 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, AÑOS 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015						3 NO CUMPLIDA No se ha realizado ninguna acción para aplicar la recomendación			
		FECHA APROBACION DEL INFORME			FECHA RECEPCION DE INFORME			4 EN PROCESO Se inició la implementación de la recomendación y aún no se concluye			
		20 de julio de 2018			12 de octubre de 2018			5 PENDIENTE Sólo se dispuso que la recomendación se aplique, pero aún no se han iniciado acciones para su implementación			
		ESTADO DE CUMPLIMIENTO: Marcar con una X lo que corresponda en el casillero respectivo						6 NO APLICABLE La recomendación no puede ser aplicable por alguna circunstancia			
RECOMENDACIÓN NÚMERO	DETALLE DE LA RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	ESTADO DE CUMPLIMIENTO						ACCIONES TOMADAS.- Evidencias	DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA	OBSERVACIONES
			1 CUMPLIDA	2 PARCIALMENTE CUMPLIDA	3 NO CUMPLIDA	4 EN PROCESO	5 PENDIENTE	6 NO APLICABLE			
15	Dispondrá al Director Financiero insista que la Tesorera reporte a la Contadora toda la información íntegra, oportuna y confiable de cada una de las inversiones que permita que el cálculo y registro de los intereses realmente devengados por la empresa al final del ejercicio contable, se realice en base al principio del devengado tal manera que éstos afecten al ejercicio en el que se producen independientemente de la fecha de su recepción y cobro, con el fin de que la información presentada en los estados financieros sea íntegra y confiable.	AL GERENTE GENERAL						X			Al momento no existen inversiones realizadas

FORMULARIO DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS

INFORME EMITIDO POR: CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO NOMBRE DEL EXAMEN: AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA Y POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS INFORME NÚMERO: DNA5-0042-2018 PERIODO EXAMINADO: DEL 19 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, AÑOS 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015 FECHA APROBACION DEL INFORME: 20 de julio de 2018 FECHA RECEPCION DE INFORME: 12 de octubre de 2018 ESTADO DE CUMPLIMIENTO: Marcar con una X lo que corresponda en el casillero respectivo		VALORACIÓN 1 CUMPLIDA La recomendación ha sido aplicada e implementada completamente 2 PARCIALMENTE CUMPLIDA La recomendación ha sido cumplida en alguna parte de su contenido y se ha suspendido la aplicación de otra 3 NO CUMPLIDA No se ha realizado ninguna acción para aplicar la recomendación 4 EN PROCESO Se inició la implementación de la recomendación y aún no se concluye 5 PENDIENTE Sólo se dispuso que la recomendación se aplique, pero aún no se han iniciado acciones para su implementación 6 NO APLICABLE La recomendación no puede ser aplicable por alguna circunstancia									
RECOMENDACIÓN NÚMERO	DETALLE DE LA RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	ESTADO DE CUMPLIMIENTO						ACCIONES TOMADAS.- Evidencias	DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA	OBSERVACIONES
			1 CUMPLIDA	2 PARCIALMENTE CUMPLIDA	3 NO CUMPLIDA	4 EN PROCESO	5 PENDIENTE	6 NO APLICABLE			
16	Dispondrá al Director Financiero la aplicación de normas de carácter específicas para la conciliación de los saldos de las cuentas y requiera a la Tesorera reporte la información completa del detalle de depósitos de intermediación tesorería a la realice la preparación y presentación de los estados financieros efectuando previamente la conciliación de los valores reportados en la contabilidad con los anexos que sustentan los saldos contables con la finalidad de que los estados financieros presenten información íntegra, oportuna y confiable. Se deberá dejar constancia escrita de la conciliación realizada y de los resultados obtenidos.	AL GERENTE GENERAL	X						Mediante memorando EPMGDT-GFA-2019-105 de fecha 11 de marzo de 2019 el Gerente Financiero Administrativo dispone a la contadora efectúe la conciliación de los valores reportados en la contabilidad con los anexos que sustentan los saldos contables con la finalidad de que los estados financieros presenten información íntegra, oportuna y confiable. De la conciliación realizada y de los resultados obtenidos se dejará constancia escrita	Mediante memorando EPMGDT-GFA-JF-2019-163, de 22 de abril de 2019, la Jefa Financiera remite el cumplimiento de Recomendación de Contraloría al Gerente Financiero donde se encuentran detalladas las acciones realizadas con sus respectivos respaldos	De manera mensual a la entrega del Informe de gestión de tesorería se detalla y se adjunta los reportes; así como se continúa enviando a través de correo electrónico a la Contadora de la empresa Quito Turismo, el reporte de cierre de cajas y detalle de Anticipos recibidos por los cliente, que se custodian en el área de Tesorería.